

ESPAÑA Y EL ESPAÑOL

(4)

A PRESENCIA DE SUS CORTES

EN 1810.

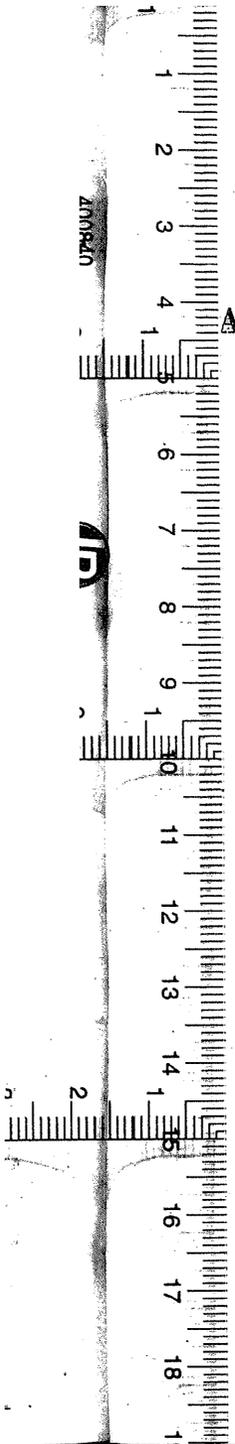
*Antequam jubeas, nosce.*

VALENCIA:

EN LA IMPRENTA DE JOSÉ ESTÉVAN.

1810.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
GRANADA  
N.º Documento 613895138  
N.º Copia 15901348



ESPAÑA Y EL ESPAÑOL

(4)

A PRESENCIA DE SUS CORTES

EN 1810.

---

*Antequam jubeas, nosce.*

---

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
GRANADA  
N.º Documento 613895138  
N.º Copia 15901348

VALENCIA:

EN LA IMPRENTA DE JOSÉ ESTÉVAN.

1810.

## PRÓLOGO.

Sería indiscreto pedir al Médico remedio , sin instruirle del estado del mal.

En los *Preliminares* se pidió como necesaria para el Reyno de España una Constitución; se indicaron los efectos que en general produce ; pero no se explicó la situación , circunstancias y accidentes de la Nación y del Pueblo á que debe acomodarse ; bien originales por cierto , entre quantas invasiones transmite la historia. Faltaba esta explicacion para que aparezca prudente la súplica de remedio hecha allí al soberano Médico de la Asamblea de las Cortes , y se desea cumplir en los siguientes artículos.

La hora impune de decir verdades es la próxima á la muerte. Nadie se ofende de los clamores , ayes y contorsiones del moribundo ; nadie le contraría , á menos que con sus convulsiones empeore su condicion ó se acelere la muerte.

\* Quien hallare pues aquí ideas desagradables, exâminelas á la íntima luz de la conciencia, y acuértese de que la Patria peligra y agoniza.

España moribunda es quien se lamenta ; pide socorro , y clama por el único que puede sanarla ; pero lo pide moderada , sin increpar á sus hijos , ni proponer por via de remedio partidos de desesperacion , peores que su mal.

Arda mil veces esta pluma , antes que sugiera máxîma alguna turbulenta, subversiva ó revolucionaria. Sobrepase su tinta toda mordacidad , depression y personalidad ; y ocupe su delicadez en los vivos coloridos del peligro mortal que amenaza.

No hay que buscar aquí eloqüencia , propiedad ni estilo limado , que el tiempo apura , y enfermo agobiado se explica segun puede.

# ASPECTO DE ESPAÑA

Y DEL CIUDADANO ESPAÑOL

A VISTA DE SUS CORTES

EL AÑO 1810.

---

*Condicion del Pueblo Español en su presente tribulacion.*

*Urgencia de auxîlios.*

*Peligros que hay en la demora.*

*Precauciones que pueden salvarle.*

---

## ARTÍCULO I.º

**E**l equilibrio intelectual guarda correlacion constante con el equilibrio material , en cuyo nivel brilla tan sensiblemente la divina inteligencia y sabiduría del Criador.

Así toscamente puede explicarse el limitado entendimiento humano , que admira tanto prodigio en la naturaleza , tanto órden en su existencia , en la reproduccion de unos seres por destruccion de otros , y reconcentrándose en sí mismo , advierte una inmensa y admirable region intelectual de potencias , sentidos, impulsos , pasiones , sentimientos é inclinaciones , agentes todos del placer y del dolor ; pe-

ro sin que alcance á conocer sus orígenes ni sus causas eficientes ú ocasionales.

## 2º

El hombre, ser mas perfecto de la naturaleza, que participa de imágen y semejanza de la Divinidad, por el íntimo comercio, ó sea precisa correlacion del alma con el cuerpo, presenta el simil mas adecuado para hacer inteligibles y aun perceptibles por las materiales las impresiones intelectuales.

## 3º

Que el hombre tenga poder sobre todos los demas seres así animados como inánimes, es condicion de su esencia por voluntad del Creador, que los dispuso sujetos á su albedrio y á su fuerza.

Pero que uno ú pocos hombres obren eficaz y establemente sobre muchos, es la obra mas grande que reconoce el entendimiento humano, atendida la igualdad de condicion. Por fuerza, no es posible, porque es mayor la de la multitud. Es preciso que sea por razon, cediendo muchos espontáneamente á la de pocos, ó á la de uno solo.

## 4º

La razon, es la ley suave que puede gobernar establemente á una sociedad numerosa. Ella debe ser el principio de todo Léislador; y el ser menos estudiada ó consultada, es causa de conocerse tan pocos Legisladores perfectos.

## 5º

El deseo ignorante ó soberbio de dictar leyes perfectas, ha sido el origen de la inferioridad é imperfeccion de legislaciones de hombres. Solon, á quien los siglos menos corrompidos reconocen por el mas sabio de los Legisladores morales y razonables, decia: *Yo no he dado á los Atenienses las mejores leyes, pero sí las que mejor podian sobrellevar.* La modestia sabia y previsiva de esta sentencia, encierra todas las importancias de una preferible legislacion.

Los Legisladores modernos, mas políticos que morales, han guardado, bien que baxo sistema corrompido y ambicioso, la misma máxima; dígalo el astutísimo Mahoma.

## 6º

Es preciso renunciar á la ardua perfeccion, y proponerse lo mejor para llegar adonde se pueda.

La mejoría de constitucion y de legislacion nunca es absoluta. Las leyes mejores para un pueblo, suelen ser las peores para otro; las con que uno prospera, el otro decae; las que abaten á este, elevan á aquel. En un mismo pueblo, las leyes que en otra época le encaminaron á la prosperidad, suelen, variando las circunstancias, ser causa de su declinacion. Corolario preciso del principio, que en la esfera social pura nente civil, no hay utilidad absoluta, sino que toda es relativa.

## 7º

De aquí nacen dos axiomas igualmente evidentes: 1º Constitucion ó legislacion mejor, es la mas acomodada á la condicion del Pueblo. 2º Ninguna de ellas es mejor perpetuamente, ó para siempre.

## 8º

La condicion del Pueblo es su disposicion para recibir constitucion y leyes; por ello debe ser previamente examinada, consultada y aun seguida; y sin ello, es siempre incierta ó aventurada la sancion de estas. *Antequam jubeas, nosce.*

## 9º

¿Qual es la condicion presente del Pueblo Español? La de una multitud de preciosos granos esféricos ensartados, formando determinadas figuras, quando se quiebra ó gasta el ensarte, ó bien se suelta el cabo que los sujetaba. Entonces, ó se corren desde luego todos los granos, esparciéndose y confundiéndose unos con otros, ó se corre solo una porcion, y permanece otra, guardando parte de la anterior forma, pero sin apoyo en el ayre, y en peligro próximo de desgajarse. Se procura remendar ó añadir el ensarte para que no se desmorone el resto de la figura; pero nunca esta recobra su anterior consistencia, hermosura, ni el primor que encaxaba unos granos con otros. El remedio eficaz es renovar el ensarte que sujete otra vez todos los granos, y formar de nuevo la figura.

Quizás es exácto este simil, meditada bien su alusion.

## I O.

Docilidad, sufrimiento, formalidad y firmeza, son los atributos que sobresalientemente constituyen el genio español, que acompaña por lo comun á aquella entereza de carácter, conocida por nombre de *honrados*.

Millones de hombres de tal genio y carácter, se hallan hoy sin Estado organizado; sin Constitucion que los ensarte y apoye; sin Gobierno permanente que los dirija, despues que cesó el antiguo por fortuna; y sin órden fixo de unidad.

## I I.

Mientras que no fue inquietado en el reposo de su hogar, en el regazo de su muger, en el seno de sus hijos, ó en su pobre axuar, sufrió el español la inveterada corrupcion del Gobierno; sobrellevándolo su docilidad hasta con aburrimiento y abandono, despues de vivir circuncrito á una esfera obscura, reducida, y de haber sacrificado todos sus derechos y privaciones por conservar una tranquilidad interior en su familia. Entonces la docilidad y el sufrimiento tenian amortiguadas á la firmeza y á la formalidad, dones incompatibles con aquel estado de inercia declinante á aniquilacion, en que procuraba mantener al vasallo la opresion ministerial, desviándole de toda accion.

Faltó, tal qual era, aquel insufrible Gobierno. Desapareció al instante aquel deseado Rey, en quien el Pueblo fundaba sus esperanzas. La

astucia y la maquinacion trasplantó los vástagos de su Dinastía, dignos de sucederle ó representarle. Al mismo tiempo se fue internando y esparciendo la cruel horda de invasores, que prometian al Pueblo regeneracion, prosperidad y dichas, por los atractivos medios del saqueo, la violacion, el incendio y el asesinato; dádivas que desde luego le repartió. Aquí se exáltó la firmeza, sufocando á la docilidad y al sufrimiento. El español se levantó de todos modos; su alma recobró el ser, su cuerpo el vigor, el hombre y ciudadano sus derechos. En bien cortos momentos un Pueblo de millones de hombres inertes, aburridos y abandonados, transitó á otros tantos millones de hombres advertidos, firmes y resueltos. Transicion cuyos efectos no esperaba, ni conoce aun bien Napoleon; y por desgracia, ni nosotros mismos la conocemos, para extraer el provecho que ofrece.

Este Pueblo transfigurado produjo unánime su resentimiento y su resolucion inexorable de defender su libertad, de sostener su independencia y de morir antes que ceder. Reforzó la razon y justicia de su deliberacion con toda la vehemencia de sus pasiones, de cuyo conjunto resulta, no como quiera firmeza, sino empeño y entusiasmo. Por vencer sacrificó gustoso quanto le es grato y propio en esta vida, y poco fiado de su genial formalidad, despertó en apoyo de su empeño el odio público; aquel odio terrible, invencible, que no se borra ni se reconcilia jamas; que se transmite, sin decaer, de generacion en ge-

neracion, y que no se limita al que contraría, sino que alcanza al que no coopera quanto mas puede.

## 12.

El Pueblo español odia en grado eminente la dominacion y dependencia francesa; odia á los españoles que se han declarado adictos á ella; y odia á quantos no cooperen todo lo que pueden á resistirla.

Odia pues la criminal conducta de los que afectando tribulacion, tristeza y pérdidas, trampean ó sortean los golpes generales, esperando ver quien vence para declararse; que indiferentes á la aficcion de sus hermanos, están especulando sobre la destruccion de su Patria. Odia aquel egoismo refinado que se hace visible al público con capa rota y ropa andrajosa ó sucia, para grangearse opinion de pobreza; mientras que baxo mano entierra, transporta, ó gira su caudal, á fin de no darlo, ni que se lo pidan en socorro del Estado agonizante, á quien se lo debe, con ánimo de lucirlo quando la tempestad serene. Odia el Pueblo á aquellos fariseos españoles, que con gazoñería de virtud andan errantes, mudando domicilios con su riqueza al hombro, diciendo *que buscan la tranquilidad*, quando ningun español debe tenerla; aquellos que ambulantes pretenden con descaro, á pretexto de expatriados, de pérdidas ideales ó exâgeradas, no ser parte de ningun Pueblo para pagos ni servicio, y que por transeuntes en todos, se les exîma de las cargas que sus hermanos sufren.

La riqueza que aparecerá de golpe el día feliz del triunfo de la Nación, demostrará quanto es lo que ahora se oculta; á bien que los escarmientos y desprecios que hallará tal perfidia entonces en la opinion nacional, serán su justo castigo. En vano confían los maulas y camastrones contra su Patria, no ser descubiertos por la crítica y recompensados por la opinion.

## 13.

Conoce tambien el dócil Pueblo la porcion que abriga de aquella zizaña maligna contagiosa del patriotismo hipócrita; aquel que con ayre de condescender á ruegos, intriga con todo empeño para mandar, para gobernar y para manejar mas; pero no para servir ni trabajar mas. A fin de conseguirlo; crítica á quantos gobiernan; nada halla bueno ni bien; y bausán en el ocio, catequiza con tono libre ó seductora eloqüencia, partido ó favor que incauto le elija. Una vez conseguido, decanta fatigas, afecta ocupaciones, vomita proyectos, reprobaciones y censuras que jamas funda ni escribe; decide de todo, sobre su marcha; y quando la importancia que se da de sabio llama la atencion de los sensatos, en lugar de luces y ventajas, encuentran ignorancia, enredo y trastorno.

Pueblo estimable, ¡tantos como abundan para mandarte ó manejar tus intereses, sin presuncion de pericia, y tan pocos como se ofrecen á ayudarte sirviendo de balde en ejercicios, en partidas patrióticas, en fortificaciones, ú otras obras de necesidad; ó bien sacrificando una mínima parte de su amor propio en obje-

tos mecánicos que no requieren estudio ni pericia! Esta observacion descubre y desengaña á porfia.

## 14.

A la firmeza y odio del Pueblo, acompaña el rencor y ansia de vengar su sangre derramada, sus templos profanados, sus mugeres é hijas violadas, sus padres é hijos presos y atropellados, sus casas y posesiones incendiadas ó saqueadas, su caudal y alhajas robadas; y él mismo, al verse tratado habitualmente con desprecio, con vilipendio, y ultrajado con desvergonzada altanería, quiere tambien vengarse.

## 15.

Fermentados tantos meses hace el odio, el rencor y la venganza en el alambique de la firmeza, se han exáltado ya en despecho, y en aquella *desesperacion* que no decae sino á fuerza de sangre.

Ningun valor humano, aun con superior fuerza, alcanza adonde la desesperacion. El valor verdadero piensa, combina, diferencia, calcula, exâmina la fuerza con que ha de chocar; admite tiempos, sazones, precauciones, proporciones, reglas, cautelas, estratagemas, y obra baxo principios. La desesperacion desechada jamas piensa; atropella, no ataca; no obra; sino que arrostra; no distingue, sino que tala; ciega con ímpetu furioso, arrolla quanto tropieza; nunca vence, sino destruye ó es destruida, ó se estrella ó aniquila. El valor es don, ó se estrella ó aniquila. El valor es don; la desesperacion es temeridad; aquel go-

za y se llena, esta jamas se sacia. En fin, la desesperacion es una fiera invencible, sino se la mata. Federico el Grande tenia entre sus máximas, que un Monarca no tiene que desear sino un ejército de doce mil fatalistas que no piensen.

## 16.

De otra parte, el español ha olvidado sus antiguas comodidades, sus riquezas y los medios é ideas de fomentarlas; ha renunciado á los provechos de su ingenio, de su agricultura, de su profesion, de su industria ó arte; ve inseguras, quando no crea ya perdidas, su propiedad y su carrera. Está ya familiarizado con la escasez, con la privacion, con las fatigas é incomodidad; la intemperie y la aspereza no le hacen mella; todas viandas le son manjares, estén crudas ó sazonadas. Ni la vida mas pobre, ni las calamidades y sinsabores de la indigencia, le desvelan ni interrumpen su sueño. La lucha ha despertado el vigor á sus miembros, ha exercitado sus fuerzas, le ha expedido en el manejo de armas; está fogueado, acostumbrado al carnage, y no le altera la sangre ni el fuego; es mas soldado que hombre, y su centro es hoy la guerra.

El amor propio del español ha variado de pábulo, y solo le halla en su venganza, en la destruccion de los autores y cómplices de la opresion que odia.

## 17.

Tal metamórfosis ha cabido por igual, y sin

excepcion, á todos sexôs, edades, estados, clases y gerarquías, á la manera que todas huirian, quien mas puede, acosadas de una fiera carnívora, de un terremoto ó ruina. Decidlo, familias enteras, nobles, ricas ó acomodadas, niños, jóvenes y viejos, que divagasteis ó divagais errantes, á pie calzado ó descalzo, buscando albergue en los montes, bosques y cuevas.

Trastornadas como lo están, clases y gerarquías, toda España es Pueblo; y ser individuo de este, es la prerogativa que mas honra y recomienda al español; porque en aquel á quien el orgullo llamaba *baxo pueblo*, es donde se ha encontrado el puro y sincero patriotismo, la acrisolada lealtad, y aquella repugnancia á la traycion, que tanto embaraza y fastidia á los invasores; en él han encontrado su azote, por eso se desahogan llamándole *brigands*. Estos *brigands* son los héroes, y serán vuestro escarmiento.

Es preciso confesar generosamente la verdad. El Pueblo inferior fue quien levantó el estandarte de la libertad arrostrando dos opresiones á un tiempo. Él principió la gloriosa defensa sin preparativos. A su impulso deben las clases distinguidas é ilustradas el no haber titubeado y claudicado mas. Su firmeza diezma, trastorna, no dexa sosegar al enemigo. En fin, á él debemos todos la independencia que respiramos.

Ah! Digno Pueblo, ciudadanos sencillos, nadie os disputará esta gloria; vuestro exemplo ha enseñado á los ilustrados el camino de la libertad; vuestra resolucion mantie-

ne á España libre. En días mas serenos, la historia de nuestros sucesos os rendirá homenaje de gratitud delante del orbe entero.

## 18.

Si hubieran dicho á los filósofos, á los sabios de la antigüedad, ó á los refinados políticos modernos, que en el tumulto cabe orden, método y modulación, lo habrían negado con toda la energía que se aplica para disuadir una temeridad; y con razón, porque esta resiste tal posibilidad, como que el tumulto es antípoda de la razón. Pero contra los hechos no hay disputa.

El tumulto, los movimientos populares han ido dispensando á la Nación, con maravillosa progresion, una serie de antídotos por el orden de sus mortales accidentes. Primero la libertaron del despotismo interior; luego dispusieron un Gobierno que supliese sin intervalo al desaparecido ó sorprendido; en seguida abrieron posibilidad, sazón y ejemplo de resistir á la invasion y usurpacion exterior; y en adelante todos sus movimientos han sido esfuerzos mas ó menos inmediatos, pero siempre directos hácia el sagrado empeño de la independencia, allanando obstáculos, confundiendo infectos, persiguiendo traydores; pero sin que jamas se haya truncado el hilo de la subsistencia nacional.

El Pueblo inferior lo ha hecho sin Gabinete, sin Ministros, sin Senado, sin Consejos, y sin consejo, sin cuerpos científicos con quien asesorarse, sin influencia conocida, sin persua-

sion, sin escritos ni disposiciones circuladas. Provincias distantes sin comunicacion unas con otras, han coincidido en voluntad, en intenciones, en efectos, y hasta en los medios.

¿Qué ha sido esto, Dios eterno? Vos solo lo sabeis. Renunciemos á explicar lo que no alcanzamos, y conténtese la posteridad con nocion histórica de ocurrencias tan singulares. En España vieron los siglos el primer tumulto, la primera insurreccion diestra, prudente y ordenada.

## 19.

No es menos portentoso, que en medio de tanta confusion y agitacion, se haya conservado pura y sin mancha la *honradez* característica. Mientras que el atribulado Pueblo tiene exáltadas las fuertes pasiones de indignacion, no ha relaxado su freno á las groseras pasiones de ignominia. Está abiertamente colérico, airado, vengativo y arrojado en último grado, por sacudirse el yugo que le atropella; pero no conoce el robo, el asesinato, la ambicion, el embuste, la ficcion ni el artificio. En su defensa hostiliza vigorosa, pero generosamente; y no hay exemplar que haya abusado temerariamente de sus impulsos y explosiones contra sus compatriotas.

## 20.

Compárese este con aquel Pueblo de Marzo de 1808, débil, inerte, flojo, aburrido, abandonado, ignorante, cobijado, subpeditado al despotismo ministerial, lleno de temores, de-

linquente en sus miradas, en sus ayes, gestos y aun pensamientos; trémulo y aterrado al solo nombre del Privado, y amedrentado á la vista de sus secuaces. Con aquel Pueblo excluido de derechos sociales; privado de sus reclamaciones, de ratiocinar, y hasta de exâminar lo mismo que se le presentaba á la vista; sin mas atributos de hombre, que los útiles á rendir lucro ú provecho á la ambicion dominante; esclavo de cuerpo y espíritu, y arrimado á la esfera salvaje.

Esta comparacion bien atendida, patentiza qual es la *condicion presente del Pueblo Español*.

## 21.

Quando exâltadas á la vez todas ó muchas pasiones del corazon humano, no se les desvanece luego el objeto irritante, sino que por lo contrario continúa este algun tiempo agitândolas, fermentan, van creciendo, chocando, y empujándose unas á otras, hasta que, llegando al último grado de compresion por sus reacciones recíprocas y por la fermentacion de todas, se inflaman, degeneran de lo que antes eran, y como por transubstanciacion se convierten en un solo espíritu ígneo, abrasador, irresistible, semejante, pero incomparablemente superior á todo fuego eléctrico, que reventando, se consume á sí mismo, y consume quanto halla inferior en la region que corre.

En el conjunto de una multitud de hombres agitados por igual en dicho grado, es tal su vehemencia, que no es capaz de resistirle ma-

teria alguna de la frágil naturaleza. Entonces sufre igual estrago el cuerpo resistente que el operante; el objeto se aniquila con sus medios. Todo queda consumido, sin aparecer, mas que cenizas ú trozos de área muerta, despojos de la desolacion.

## 22.

Imagínese baxo esta norma ¿qual será el efecto que prometen las pasiones exâltadas de tantos millones de españoles, fermentadas y en reaccion continua por treinta meses de vehemente agitacion? qual será la explosion? qual el estrago y sus resultas?

Sino se les corta su progreso antes de reventar, España no dexará por memoria mas que los restos de un suelo árido, muerto, cubierto de ruinas y escombros, con algunas coagulaciones secas de sangre de sus anteriores habitantes. Podrá quedar España desierta, pero no españoles ni Nacion. Oxalá merezca este anuncio de un ciudadano débil la atencion de todos sus hermanos. Se trata de la destruccion final; esta no tiene remedio; solo admite precaucion *si se acude á tiempo*.

## 23.

Y ¿quanto tiempo podrá dar para precauciones? Muy poco, segun lo adelantado de la fermentacion.

Las pasiones fuertes del español están en prensa tan comprimida ya por la tuerca de la opresion enemiga, que exprimida ya su sangre y xugos en los saqueos y robos de esta,

y en los auxilios que para resistirla suministró al Gobierno, llega á triturar sus huesos. No faltará la prensa por su base, que es el odio y el rencor de vengarse, infinitamente mas resistentes que la tuerca; pero la sogá de la esperanza, que hasta aquí agarrota y sujeta tantas pasiones á la compresion, es débil, está muy tirante, y no pudiendo prestar mas, ha de quebrarse.

## 24.

La esperanza de un órden de unidad que organice tantas fuerzas físicas, que regularice metódicamente las pasiones exáltadas, que las dirja sistemáticamente y con consistencia hácia el punto que todas desean, y al objeto que se han propuesto resistir y rechazar; esta esperanza es la sogá que hasta aquí ha detenido el estrago, conteniendo sus preparativos. Esta sogá está ya gastada por el roce continuo tan dilatado; se le quebraron ya los hilos de soberanía representativa de las Juntas Supremas, de la Central, y de la provisional Regencia que esta creó en su despedida; y deshilados estos cabos, se aguanta en los restantes, que son sus presentes Representantes. Sí, las Cortes son el último asilo de la esperanza del Pueblo; y si tardan en obrar, la sogá acabará de rozarse en su choque perenne con la fermentacion, y por el empuje de la opresion; reventará la desesperacion, que derramada por todo el territorio, rendirá el fruto de horrosa *olocracia* y de terrible destruccion, que le es peculiar, y queda indicado en los artículos

15 y 21. ¡Catástrofe espantosa! ¡qué pocos ven quan de cerca amenazas!

## 25.

Si alguien encuentra exágerado este melancólico pero fundado vaticinio, y pretende desviarlo, desfigurarlo ó suavizarlo en la mente del español; este tal es el primer traydor, el mayor enemigo de su Patria; á manera del que procura disuadir al ciego claudicante la idea del precipicio, ó del moribundo agonizante la sequíela de la muerte. Ese, ó se complace, ó le es indiferente la muerte de España.

Quando la historia reporta memoria de Ciudades, Provincias ó Reynos populosos destruidos y desolados, solo demarca sus límites sobre tierra árida desierta; no refiere por lo regular las causas, origen y progresos de la desolacion, porque á esta pocos naturales sobreviven para relacionarlas. Los españoles primero seremos numantinos que franceses, ni en feudo ni por dominacion; preferimos la muerte libre, á la vil esclavitud; asique no triunfando en la independencia, no quedará como de Numancia otra memoria nuestra que ruinas. Las desgracias, como las enfermedades, pueden referirse, y admiten explicacion; la destruccion no, porque esta voz *murió*, da idea completa.

¿Hay desdicha igual en el mundo? ¿Cabe *urgencia mayor de auxilios y recursos*?

## 26.

El retardo de los auxilios despierta las premisas y preparativos que aceleran, á hora por

instante, la última ruina de la Nación. Los preparativos, vicios y males parciales son el verdadero peligro, por eso le hay en la demora, y el mayor de los peligros que es la mortífera destrucción. Esta no tiene remedio como sus premisas; pero el remedio de las premisas es la única precaución que admite tan extrema fatalidad.

## 27.

No es para entendimiento humano prever quales y quantos serán los peligros que la demora puede originar, porque son incomprendibles los giros, anomalías y extravagancias que admiten el odio, el rencor y la venganza fermentados á punto de desesperación; no está revelado al hombre conocer la esencia, la región, ni los medios de las pasiones del corazón, y mucho menos las relaciones de unas con otras; este es atributo de la Divinidad, cuyos secretos no alcanza el mundo que recibe las impresiones, y siente los efectos; pero la reflexión y la experiencia de siglos y de hombres descubre alguna luz con que discurrir, mas que sea con imperfección y floxedad.

## 28.

A quatro respetos hay peligro en la demora de remedios y precauciones, á saber: al ciudadano, á la Nación, al enemigo, y á las Cortes de donde han de salir.

## 29.

La demora consume la paciencia del espa-

ñol verdadero, agota sus recursos, extenua sus fuerzas y vigor, entibia su rencor patriótico, apaga aquel estímulo entusiasta recíproco que tanto importa fomentar. El'a inspira recelos, hace decaer el ánimo, enfria el valor, amortigua la bizarría, induce á indiferencia y tibieza.

En esta fatal sazón, aprovechada con maestría por la política de Napoleon, aparecen sus apóstoles (que no faltan entre nosotros por mas que el miedo los oculte) predicando al patriota verdadero, que la demora que observa es indolencia, ignorancia, confusión ó malicia en los que nos gobiernan; que por temerario desista de su empeño; que procure ahorrar su sangre y su substancia; que consultando la utilidad de su familia, prescinda de una causa perdida, en la que, no pudiendo vencer, será reo tomando parte.

Estas reflexiones tan halagüeñas, ú aquel egoismo que disfrazado de don de consejo pretende ser desengañador de preocupaciones vanas, las esfuerzan por medio de sus agentes y catecúmenos, aquellos españoles *cuervos*, que habiendo abrazado desde el principio, para sacarnos los ojos, el partido francés, importa á su pellejo que triunfe. Con mucho mayor empeño las esforzarán los españoles *protéos*; aquellos monstruos de ingratitude, que despues de haber recibido sin tasa ascensos, grados y distinciones que no merecian de la angustiada Nación, que se propuso contentarlos en el principio de la insurrección, la han vendido, pasándose á los franceses, adonde les sirve de mérito su refinada iniquidad para los mas altos empleos. ¿Qué

no hará este maquiavelismo sublime , para que no quede ni el nombre de *España* , quando sabe que en falta de españoles , la tierra misma se los tragará , si los coge , para castigarlos?

El patriota firme , con tales persuasiones é influencias , se indigna y exalta mas. Pero el débil , el inocente , el ignorante titubea , ó quizás se decide ; y el revolucionario de corazón se descubre por el partido que cree ha de vencer. He aquí , que por principios de desconfianza , la demora aumenta el número de enemigos en el seno de la Nación misma.

¿ Qué resultará de aquí ? Facciones , bandos y agitacion interior.

## 30.

Dos años y medio de guerra sangrienta por empeño y por instinto , pero sin método ni direccion ; de incursiones , de devastacion y de trastorno , han suspendido la agricultura , han extenuado el comercio , han estagnado la industria , y han debilitado la poblacion de la Nación. Su unidad real se mantiene por resto de la inveterada trabazon de los pueblos en su antiquísima inmemorial dependencia ; aquella trabazon , que transmitida de remotas generaciones , y ya consolidada , permanece algun tiempo despues que le faltan los cimientos , hasta que el peso de su gravedad la desploma. Su unidad representativa ha sido hasta ahora un fantasma aparente , momentáneo , sin mas bases ni raices que el odio , la esperanza de un orden estable , y el amor á un Rey ausente y cautivo. Bases muy preciosas , pero poco sólidas y permanen-

tes para resistir largo tiempo contra un impulso atroz.

¿ Quanto tiempo podrá sostener estado independiente una Nacion á quien faltan ó flaquean los quatro principios de subsistencia , que son la poblacion , la agricultura , el comercio y la industria , que hoy se mantiene de los tristes restos y miserables repuestos de lo que tuvo ?

Ah ! bien poco. Ya no rinde sino por esfuerzo ; la subsistencia por esfuerzo es estado violento , y de consiguiente indurable. Ya se resiente ella misma. El espíritu de division é independencia que ha chispeado , centelleará harto pronto en la demora de precauciones y auxilios.

Aquella inclinacion y propension que nace con el hombre , de adquirir y de mandar , hallará en la demora razon aparente en que fundar el espíritu de independencia , no olvidado , ni acaso extinguido todavía en algunos Pueblos ó Provincias que tomaron gusto y apego á la Soberanía exercida por precision , y porque no habia quien mandase sobre ellas en los primeros trastornos de nuestra justa insurreccion , sin que hayan manifestado todavía repugnancia en retenerla ó recobrarla.

Peligra pues en la Nación : falta de unidad ; espíritu de independencia ; desunion de Provincias ó Pueblos entre sí ; facciones ; revolucion intestina , y de aquí la guerra civil. Peligra el desyío en las Américas quando vieran desvanecida su metrópoli , ó dividida su unidad. Peligra en fin aquel extremo de agitacion pública , á quien no hace sensacion otra impresion , sino sangre y tiranía.

Esto significa aquella frase tan vulgarmente repetida: *la Patria está en peligro.*

## 31.

No pudiera el enemigo desear oportunidad mas afortunada, ni ocasion tan ventajosa, como esta demora.

El tirano sabe que debe sus progresos en España, mas á nuestra desorganizacion y trastorno, que á sus armas. Sabe que ha penetrado dispersando ó engañando, no venciendo; que son mas sus sorpresas que sus conquistas; que cuentan sus ejércitos muchos mas cadáveres que los nuestros. Ha visto que desaparecieron aquellas tropas bisonas por precision en los primeros dias de guerra sorpresiva, que hubo de emprender la Nacion, enervada tantos años por su fementida alianza; y que en lugar de aquellas se han subrogado con los mismos hombres, cuerpos, divisiones y ejércitos, que á sangre fria esperan, atacan, visitan á la bayoneta, dispersan ó ahuyentan á sus legiones vencedoras, mas imponiendo que matando, en Marengo, en Austerlitz, en Jena y en Wagram. Está desengañado de que no sirven ya devaneos de pasadas victorias para vencer embaucando, contra el valor cuerdo de una Nacion que ya no tiene paisanage, somatenes, ni aun reclutas, sino que todos los hombres son soldados, son bizarros y aguerridos. Cuatrocientos mil hombres y doscientos millones de pesetas le cuesta ya el desengaño, segun el recado de confianza que su Ministro Champag-

ni ha enviado al hermano José por el mensajero Azanza.

Diestro en sacar partido, como buen isleño, va renunciando intentos, y reduciendo su ambicion, segun toca los obstáculos. Vió imposible conquistar la opinion nacional, que fue su primera idea; y la abandonó, como á las ubas la zorra de la fábula. Resignado á ocupar y dominar solo el vasto suelo á fuerza de armas, encontró dificultades insuperables; y para desfigurar el chasco que le obligó á desistir, promulgó el decreto divertido de 8 de Febrero, en que mutila para sí de España las Provincias de la ribera izquierda del Ebro; las divide como partes integrantes de su Imperio; nombra en cada una su Virey, y con poco feliz suerte por cierto: en Cataluña van dos en nueve meses, Augereau y Macdonald; y este, segun sus escasos progresos, es regular que esté relevado á esta hora. Va tocando el tirano, que aun así no le es posible dominar á España por medio de un Rey de baraja (que ni para esto sirve el cuitado José), y trata por último recurso de repartir el Reyno entre quatro ó cinco de sus Mariscales satélites favoritos, para que se domestique cada uno su parte peculiar, á manera de baldío erial inculto, creando una porcion de coronillas con anillas por donde pase su cadena de hierro, que las sujete todas en otra confederacion que se llamará *del Mediodia*, del Ebro, del Tajo, ó *de Esclavitud*; título que deberia acompañar á todos sus tratados políticos.

Astuto conoce bien, que no dominará mas

terreno sino el que ocupan sus armas, mientras que no se muevan; que estas son batidas y arrolladas en el instante que la Nacion consolide unidad, organizacion, y que participe de esta la fuerza física española. Este instante ve ha llegado en la reunion augusta de las Cortes.

Llegó pues su terrible compromiso; la crisis de todas sus intenciones. ¿Que esfuerzos no hará ahora para trastornar nuestra representacion nacional, su soberbia y amor propio ajados vergonzosamente por aquellos españoles que él miraba como bestias, al ver que entre ellos viene á recibir su afrentoso castigo? Ahora pretenderá indisponer á unos Pueblos y Provincias con otras; supondrá tramas y ofensas entre nosotros; fingirá trayciones; desconceptuará (si puede) á nuestros Representantes, á los sabios, ilustrados, y á quantos reconozca que merecen opinion y confianza para gobernar. Procurará corromper á unos, comprar á otros, y engañar á todos. Sus prensas sudarán victorias soñadas; Provincias sometidas; Juntas y Gefes nuestros adictos, inteligenciados, ó entregados; anunciarán ejércitos formidables sobre marcha hácia España, *con él en persona á su cabeza* (no hay cuidado, porque á su *Magestad Imperial y Real* no le divierte el roce y vista de los *brigands*). Se cruzarán sus perdones, sus ofertas, sus gracias, su proteccion. Ahora jugarán sus mas finos resortes; echará todos los registros de su falacia, de su iniquidad, y de aquella infernal política con que ha alu-

cinado á tantos que lloran esclavos, ó le adulan temerosos.

Cierto es que ni estos ardides, ni quantas maquinaciones inventará furiosa la soberbia y la ambicion dominante de este usurpador, apearán del empeño de su independencia al Pueblo que ya le ha conocido y le desprecia. Mas podrán influir en ciertas almas débiles, que opinan y desean con patriotismo; pero que no quieren perder, sufrir, padecer, ni aventurar por el patriotismo. De esta clase desmayarian muchos, tomando la demora por inaccion absoluta.

Todos los ardides de Napoleon quedan burlados, no dándole tiempo con una demora que no se descuidará de aprovechar, como último período saludable á sus intentos.

### 32.

Si el Pueblo exáltado y fluctuante entre estas tres clases de peligros, llegase á concebir floxedad, inaccion ó in expedicion en la tardanza de lo que se promete, y ha confiado á sus dignos Representantes; ¿qué podrian estos hacer? ¿Qué arreglos ni métodos podrian plantificar sobre un Pueblo fuerte que alarmado é inquieto desconfia?

Sería excusado pedirle paciencia, ni amonestarle con reflexiones del tiempo que realmente se necesita para tantos y tan arduos puntos, porque un Pueblo exáltado y amontonado por desconfianza, no oye; y al sordo irritado, es inútil gritarle ni persuadirle; así como el caballo receloso desbocado, nunca se detiene á voces.

Sin buscar ahora el origen ni indagar la razon, ridiculizan de muy antiguo otras Naciones qualquier tardanza de socorro ú auxilio, con el refran: *socorro de España, que siempre llega tarde*; refran que si hasta aquí solo desfavorecia, ahora puede perjudicar de mil modos fatales en la opinion del Pueblo.

En tal apuro, la augusta Asamblea de las Cortes, sin arbitrio para suministrar remedio á sugeto mal dispuesto, sin tiempo y sin sosiego, se verian precisadas á posponer sus importantísimas tareas y tratados, para acudir á calmar el bullicio y la agitacion general; esta en su mala disposicion no racionaria, y quizás imprecaría sin razon á sus zelosos Representantes. De aquí, segun condicion humana, se siguen opiniones exáltadas, y facciones que por trascendencia necesaria se introducirian en el Cuerpo Representativo Nacional. El resultado preciso de tal complicacion seria nacer el cisma y los partidos, donde deberian sufcarse; y los Padres de la unidad, engendrar la division. ¡Oh dolor! ¡Oh precipicio!::: ¿Como daria las infinitas providencias executivas que tal situacion requiere, un Cuerpo colectivo numeroso, lento por esencia de su multitud, en exámenes, en discusiones y en deliberaciones á pluralidad? Este es el terrible y extremo peligro en la demora.

Entonces perderian los apreciabilísimos Representantes la confianza que les nombró; decaeria su concepto; y perdida la esperanza en la Representacion Nacional, el Pueblo desesperado arrollaria á sangre y fuego hasta tro-

pezar con la tiranía, única barrera, pero tan fatal como el mismo mal.

Quiera el Dios de las misericordias que este terrible anuncio de una pluma débil reciba todo su valor, para precaver el estrago antes que llegue.

## 33.

Y ¿quales son las *Precauciones*?

Aquí entra la atrevida empresa de un ingenio frágil, limitado á faz de tan advertido é ilustrado Pueblo. A bien que la autoridad, la censura y la proteccion que benignamente dispensa la Representacion Nacional al deseo sincero del bien, modificará, corregirá, y añadirá en falta y exceso, lo que prudentemente necesite una indicacion de deseos, que no pretende la vana y estéril gloria del aplauso.

Baxo sagrada protesta de sumision absoluta á la Soberanía de la Nacion se anuncian las siguientes cautelas y precauciones.

## 34.

Regencia Constitucional, á vista y baxo proteccion de las Cortes, que encargándose del Poder ejecutivo, inspire desde luego confianza al Pueblo, despierte energía y actividad en todos los resortes de la gloriosa defensa, aparece ser el primer paso.

## 35.

Pero, *Constitucion*. Esta alma del Estado, apoyo de la existencia, independencia y entidad nacional. Este escudo de los sagrados derechos

de la Nación y del ciudadano. Esta contrata del público oficio de Rey y de los deberes de reynar. Esta faja que ciñe y asegura todas las relaciones, intereses y reacciones, según se ha dicho en sus *Preliminares*. La Constitución es la obra primordial de las Cortes para la conservación de España; la que eternizará la época de sus fastos; la memoria de los Representantes; la que les declarará héroes del patriotismo. La Constitución es la precaución eficaz por excelencia; ella sola es la asa de la libertad.

## 36.

No debe detener el temor de su imperfección, ni el de sus defectos. Por defectuosa é imperfecta, con tal que sea Constitución, será suficiente para producir los saludables efectos que tanto urgen. En la tribulación, no es lo más prudente aspirar al mayor bien, sino al menor mal. Este principio da mucho ánimo.

## 37.

Sea estable para obligar, mas que no pueda asegurar al tiempo de su sancion una permanencia dilatada. Dispuesta en términos que pueda regir solos diez años, basta; con tal que para ir la sosteniendo y reparando, exista perenne la sombra de la Representación Nacional, sea en Cuerpo de Cortes, ó en su ausencia por Diputación, según se deseó en el artículo 43 de los *Preliminares*.

## 38.

No es probable que dure diez años mas la exécrable vida natural del tirano Napoleon. O Dios justísimo cansado de su obstinada reprobación se la quitará; ó las Naciones tomarán venganza de sus invasiones y usurpaciones; ó Francia cansada de despotismo, tratará de sacudirse, imitando á España; ó su temperamento soberbio é iracundo, que no le dexa nutrir ni medrar en medio de todas las glorias mundanas, le ahogará en bilis; ó un puñal ó veneno, bendecido por primera vez entre hombres, deshará á la humanidad del monstruo mas feroz que produxeron el averno y el abismo.

## 39.

Si vive naturalmente diez años, no vivirá tanto su imperio y dominación. Está fundada en la violencia, sostenida por un agente violento, que es su sistema de gobierno alternativamente despótico y tiránico, protegida por fuerza armada, compuesta de requisicionarios, de extranjeros y desclimados, todos forzados y violentos; sus relaciones exteriores con otras Potencias son convenidas con violencia. *Nada violento durará*, enseña el Evangelio.

## 40.

Francia extendiendo vanamente sus límites hácia la ilimitación de un Imperio universal, ha debilitado su fuerza relativa por aumentar la fuerza real. Aquel equivocado *derecho de con-*

*quista*, con que se disfraza la ambicion entre Soberanos, no tiene términos en Napoleon: su empeño es que no haya mas mundo que Francia; que ella sea todo el globo; situar sobre este su trono, y disputar desde allí la omnipotencia al Criador. Bien lo indica el deleyte con que admite ahora el dictado de *Omnipotente*, que le prodigan en arengas y en escritos sus mas finos aduladores.

Asique lá esclava Nacion francesa nunca supo ni sabrá qual es el término de los hombres y de los subsidios que debe aprontar para mantener exércitos. Quanto mas da, mas se le pide. Un fantasma de paz y de gloria mas remota que la eterna es el atractivo aliciente que conduce á la juventud entre argollas y cadenas.

Ese *Senado Conservador* de la esclavitud; ese *Cuerpo legislativo*, eco adulador de los antojos del déspota; esos *Grandes Dignatarios*, primeros satélites de sus caprichos; esos *Ministros*, órganos de sus crueldades; esos *Mariscales*, cabezas de asesinos, de incendiarios y de salteadores; esos *Embaxadores en pais extranjero*, emisarios solapados para indagar con qué picardía se usurpará ó robará mejor lo precioso de cada Potencia; ese *Ministro de los Cultos*, que mofándose del culto interno, gobierna una policia sacrílega, supersticiosa en todas religiones y sectas, baxo el sagrado nombre de *culto externo*; esos *Cardenales*, *Arzobispos* y *Mitrados*, espúrios de la Iglesia Santa de Jesucristo, que escandalizando á sus *Párrocos* y *Sacerdotes*, conservan su investidura

para cohonestar su cordial abdicacion á la unidad de la Iglesia Católica, cuya sacrosanta Cabeza y Vicario del Redentor ven depuesto y aprisionado, por sostener con virtuosa firmeza la fe santa del Señor; que escarnecen la disciplina, subrogando en los templos á lo sagrado y devoto de sus ritus, unas decoraciones profanas teatrales; apóstoles del que hace pocos años se declaró en Egipto, Musulman, Profeta de Mahoma y oráculo de sus arcanos; con la misma solemnidad que ahora aparenta ser Católico, mientras que protege hasta la union en los Judíos contra el decreto de Dios:

Todos estos; qué dirán? qué partido tomarán el dia que agotados los brazos en las clases inferiores, toque á la suya la material fatiga de sostener á su Sultán?

Es imposible moral que dure tan diabólico laberinto: sapo que tanto hincha, pronto reventará. Este principio seria el de los buenos cálculos de todos los Monarcas de Europa. Inglaterra, Potencia advertida y especuladora, lo conoce bien; por eso el Gabinete de San James prodiga recursos por todo el continente, seguro de que no los perderá.

¡Francia ciega! ¡Nacion engañada! ¡Adonde está tu poder, tus derechos, tu soberanía y tu representacion nacional? Has tragado el veneno de la esclavitud en píldoras de libertad y felicidad. Baxo la nomenclatura de independenciam y de constitucion; prestas tu cuello á la hoz del despotismo y á toda suerte de cadenas; estas conducen á

tus argollados hijos de polo á polo á ser pasto ó instrumento de la fiereza de tu dueño. ¿De qué te sirve aterrarse en el Tiber y el Danubio, si eres cautiva en el Sena y en tu seno? Da una ojeada á tu población, á tu agricultura, á tu comercio; mira qué progresos te ha procurado el quimérico fantasma de un Imperio sin límites. Pues mira lo que te espera. La inmoralidad y corrupción que obceca á tu juventud, y la memoria amarga que conservas de la revolución pasada te resigna á sufrir un vil yugo, que te conduce á la muerte por sendas del universal desprecio. ¿Prefieres, pusilánime morir pisada, á redimirte? España quizás despedirá la piedra que quiebre los pies de barro de tu Imperio, como á la estatua que vió Nabucodonosor, si no atiendes al Daniel de la Razon que aquí te habla.

## 41.

En efecto, ya el Imperio colosal del mediodía está herido de muerte, mas ó menos ejecutiva, pero siempre segura.

Su pretendida Constitución ya no le viene; es corta y estrecha. Se hizo adecuada á determinados y demarcados límites del Imperio; proporcionada á sus relaciones de población, agricultura, comercio é industria. Estos principios de subsistencia no alcanzan al apoyo de un Estado, gigante á los ocho años de su edad. Límites, ni los hay ya, ni Bonaparte los admite. De aquí es que la Constitución se ha quedado enana para todos sus

efectos; y el Estado de Francia corre errante y varia, á impulso del antojo ó del capricho, revestidos de Senadoconsulto.

Esta Constitución, ya ineficaz, ha sido quebrantada en parte esencial por su mismo autor. Sus hermanos José y Luis son las primeras ramas de la Dinastía llamada á suceder al coloso estéril; ambos se ven destronados, destinados á él, y objetos de juguete y escarnio en las Potencias adonde los fue embutiendo con título de Reyes. Él mismo los degradó, los desconceptuó antes de separarlos; no los admite, ni los quiere cerca de su trono. ¿Y deseará que le sucedan?

Eugenio Beauharnois, que fue en ella adoptado hijo cómico, ya es emancipado virtualmente desde el repudio de su madre.

Verdad es que para eso estudia hoy noche y día la política de Napoleón, en persuadir con silogismos á la Europa, que tendrá sucesión de María Luisa; pero es empeño arduo. El parto de esta Archiduquesa daría problemas á la medicina, ó anécdotas críticas y curiosas á la historia.

## 42.

El Imperio de Napoleón se disolverá como el de Alejandro por división, en quanto su figura desaparezca. ¿Y querrá Francia admitir entonces por Soberanos á unos farsantes depuestos y relegados de otras Naciones con vituperio? ¿Sufrirá cobarde todavía una esclavitud póstuma, antes que repetir los esfuerzos con que no ha mucho se hizo respetar?

No es creíble. Napoleon será principio y fin de su Dinastía.

## 43.

Pero para el tiempo que Napoleon subsista, por corto que sea, la Potencia que quiere no morir ni ser su esclava, ha de armarse para un año, lo mismo que para un siglo. Los golpes de este tirano son puñaladas á traición, que cogen la acción á quien no está siempre sobre sí. Mientras que no muera, tenga el mundo por cierto que su alimento será la sangre, y su alfombra las Coronas de quantas Dinastías reynantes le son extrañas; y que no escapará de sus garras mas Soberano, que el que por su pequeñez se oculte á su ambición. Federico se detendrá momentaneamente en Dinamarca, mientras que llega la hora de reunirla á Suecia; y por esta tregua, que en gracia se le concede, cederá desde luego la Noruega; entregará todos sus buques de guerra; y hará centinela de planton en el Sund, para que no emboque el Báltico sino quien sea del agrado de su favorecedor.

Es en Napoleon tema favorito de antiguo, que no quede en Europa otra Dinastía que la suya; así lo ha publicado con alarde, y demostrado por experiencia sucesiva en las Coronas de Cerdeña, Nápoles, Etruria, Portugal, España, Suecia, y hasta la Tiara Pontificia le hacía estorbo en Roma. Así lo tiene ya medio conseguido en Austria; y sino ha dado el golpe de gracia á Francisco, es

para deleytarse algun tiempo mas en la vanagloria de tener un Emperador de Romanos y un Imperio legítimo á sus pies; y á ello le ayuda el obcecado Archiduque Carlos. Así lo tiene preparado á la Prusia, adonde quizás va Berthier á regenerar.

Y vos, jóven Alexandro, Czar y Autócrata de las Rusias, ¿á quando esperais abrir los ojos? ¿Os creéis privilegiado en condicion á tantos Monarcas destronados? ¿Os creéis mas seguro por la distancia, ú os fiais en la amistad con que el tirano os alucinó en el tratado secreto de Tilsit?

Ah! no os engaños por mas tiempo, que luego, será tarde. La ambición no tiene amigos. El subdolo tratado de Tilsit debiera haberos convencido de la perfidia de vuestro contratante. Allí caisteis en el garlito.

Acordaos de aquellos infelices Monarcas que fueron vuestros amigos, y han sido destronados quando mas el fiero cocodrilo les estrechaba en brazos de amistad y alianza. Acordaos del inocente jóven Fernando, que sin tiempo para haberle disgustado, ha sido el mas castigado de la infeliz España, á quien el monstruo acarició y chupó mas que á ninguna Potencia. No os fieis de la distancia, porque á todas alcanzan sus venenos ó sus conspiraciones; ni de tratados, porque mas pronto los quebranta que los firma. Mirad que Bernadotte se os acerca, y toma posiciones en el trono de Suecia para armaros el lazo. Consideradle, no en pequeño como á vuestros pasados vecinos, sino como Soberano (si os des-

cuidais) respetable é imponente, de un Estado compuesto de Suecia, Dinamarca y pellizcos de Moscovia; que os hará frente de muy cerca, y que intentará dar á las Rusias el ósculo mismo de paz y regeneracion, que su concañado José ha venido á dar á España. No separeis vuestro ojo derecho de Caulincourt, aspid venenoso, á quien favoreceis y abrigais para que os cebe. Estos dos por lo menos os relegarán á Moskow, como no os den el mas amargo trago. Partid siquiera por igual vuestras horas entré los peligros y los deleytes.

No hay medio, Señor: ó dexar de ser, ó ser esclavo, si despreciais este aviso de España leal, que os aprecia.

## 44

A la indefectible disolucion del Imperio colonial deberá seguir una vicisitud inadivina- ble en sus términos; pero sean quales fueren, restablecerá un equilibrio en la Europa, como hizo la paz de Wesfalia despues de la guerra de 30 años. En este congreso entrará España á participar de las relaciones que le concede su situacion de brazo meridional de la balanza. Entonces procederá necesariamente variar su constitucion, para acomodarla á lo que allí se convenga ó resuelva. De aquí es, que sancionándose ahora una Constitucion suficiente para que llegue la Nacion con decoro, con órden y con independencia á este feliz término, es bastante eficaz precaucion.

## 45.

El deseo de perpetuar, es la causa frecuente de aboliciones y quebrantos en toda constitucion. Tiene en ella precisa influencia un cúmulo de circunstancias naturales y sociales, que varían cada generacion, y á veces cada lustro, á las que debe irse acomodando para mantenerla adecuada y menos imperfecta.

Aunque ciertos de sus capítulos son dogmas sociales absolutos, perpetuamente estables en todo tiempo, hay otros relativos, dependientes de las vicisitudes; y es muy frecuente, que con excusa de proveer á estos, vulnera ó atropella los primeros el despotismo, enemigo vigilante de la constitucion que le sujeta.

Ninguna constitucion es de seguro perfecta para dos momentos; en el siguiente al de su conclusion, puede perder toda su perfeccion, si variaron ya las circunstancias. Así corresponde al ya referido axioma, de que en la esfera social hay pocos males, pero ningun bien absoluto, sino que todos son relativos.

Por exemplo: si despues de promulgada ahora con todo estudio la Constitucion mas acomodada á la presente situacion de España, hostigase el tirano (como es temible por último golpe de su despecho, y para comprometer en forzosa al Pueblo español) á nuestro cautivo Rey Fernando á que abrace algun partido inadmisibile por la Nacion; ¿qué será de una Constitucion justisimamente cimentada en su augusta persona, ídolo del español desvelo? ¿Qué haremos de ella?

El edificio mas suntuoso y perfecto se demorona ó desmejora , quando no se reparan las ofensas de la intemperie que le hiere libremente. Lo mismo es en un Estado el hermoso edificio de su Constitucion. Es preciso recorrerla , repararla , y entretener siempre obras de conservacion y aseo. Y ¿quien cuidará de este continuo entretenimiento , y de las mejoras que exijan las vicisitudes humanas , que son su intemperie? La Representacion Nacional , única depositaria de la Soberanía de la Nacion. He aquí la necesidad de Cortes perennes, quando no en Cuerpo, por Diputacion, indicada en el artículo 35.

Si por fortuna renuncian las Cortes á la idea insuperable de Constitucion *perfecta* y *perpetua* , y sancionan una acomodada á la observada condicion de España y del español, á las circunstancias presentes de la Nacion , y á sus relaciones internas y externas ; pero previsiva al mismo tiempo, de que en la fatal contingencia de desaparecer la personal presencia del Rey , ella sola le supla y represente como arca excelsa del Testamento Nacional ; ya los españoles seremos libres , seremos independientes ; ya seremos felices.

## 46.

Supuesta una Constitucion , son bien conocidos los puntos y tratados que debe abrazar ; seria officioso indicarlos aquí inoportunamente , quando corresponden á su prospecto, que siendo permitido , se ofreceria trazar.

Pero sí es muy del caso estar á la mira de algunas esenciales precauciones y cautelas, que si no son objeto de la Constitucion , pertenecen á las leyes del Gobierno ó de la Diplomacia. Se insinuarán las pocas que permite este prontuario , y considera su autor conducentes de pronto á la independencia nacional. Otros superiores talentos podrán añadir las que aquí se omiten.

## 47.

Serian precauciones internas las siguientes.

1.<sup>a</sup> Permanencia de la Representacion Nacional, conforme se ha dicho en los artículos 35 y 43 , y se pidió en el 43 de los *Preliminares* ; determinando requisitos de pericia que hayan de concurrir en los Representantes , para que á la probidad que se les supone , agreguen ideas é inteligencia con que sostener los derechos de la Nacion.

Este es dato preciso á la independencia Nacional ; preciso á la formacion de Constitucion ; y mas preciso , todo el tiempo que la Nacion tarde en rehacerse de sus presentes quebrantos , y en consolidar un orden estable.

2.<sup>a</sup> Es parte de la Constitucion un Cuerpo Legislativo , que produzca ó exámine todo proyecto de ley nueva : que recorra las innumerables antiguas : que entresaque las que sean adecuadas , de las abrogadas , contradictorias , contrarias y antiquadas ; y que forme de las primeras , junto con las excelentes *Siete Partidas* y el *Fuero Juzgo* , un solo Código Nacional , simplificado y libre del farrago con

que hasta aquí es tan fácil confundir y embrollar, como descubrir la justicia.

Este Cuerpo Legislativo conviene con distintos fines, á qual mas importante, que sea Delegacion de las Cortes; quando menos que sean Diputados de ellas el mayor número de sus Miembros.

Tambien conviene que recaygan en los mismos Diputados algunas plazas de los Consejos Supremos.

3.<sup>a</sup> Tres Consejos Supremos parece bastante uno de Estado, otro de España, y otro de Indias. Con tal que sus plazas no sean solo gerarquías brillantes, lucrativas, ni empleos de descanso, sino de ciencia, de responsabilidad, y de fatiga.

La Cámara, el Consejo de Ordenes, la Asamblea de Carlos III, la Direccion y Superintendencia general de Correos y Caminos, y demas Juntas Supremas de ramos científicos, pueden ser comisiones por secciones de uno ó mas Consejos segun corresponda; y en cada seccion lo menos tres, y lo mas cinco Ministros. El Consejo de Guerra es objeto nato en el de Estado, de quien son peculiares las relaciones de guerra y de paz, y los brazos del Ejército y de la Marina.

4.<sup>a</sup> Un Instituto Económico reuna el Consejo de Hacienda, su Superintendencia, la Junta de Comercio y Moneda, las Juntas de Montes Píos y viudedades; los Tribunales de Cruzada, Subsidio y Excusado; las demas Superioridades del ramo de Real Hacienda; todas sus relaciones y dependencias, con las de Agricultura, Comercio,

Industria y Artes. Discretos los objetos, y divididos en secciones de tres á cinco Miembros del Instituto.

Sea este la única Superioridad en el Fisco y el Erario.

5.<sup>a</sup> Determinado el número de Secretarios de Estado y del Despacho del Rey, que segun los ramos y los negocios se considere necesario, obtengan estos en su firma la primera fe de la Nacion, como que por ellos habla el Rey; pero no la primera dignidad y gerarquía. Sean tratados con todo respeto, pero nunca con subordinacion á su persona, por quien sea tanto ó mas graduado en su clase ó en otra. Prefíxese la dignidad de los Secretarios de Estado en clase superior, pero no en clase suprema; porque una vez elevada la influencia á suprema, muy luego se engríe en soberana, dominando por superioridad de expedicion el corazon y la voluntad del Rey, y tratando á los Consejos Supremos y primeras Autoridades con imperio privativo del Monarca.

Que el cargo de Secretarios de Estado sea temporal, sin lugar á reeleccion hasta pasado un intervalo de su misma duracion; porque ninguna influencia debe ser permanente. La influencia por justa que sea, nunca es respetada; es tenida y comunmente odiada, y en esto se diferencia de la autoridad. Lo odioso no debe ser perpetuo.

Refórmese el título de *Ministros*, dictado peculiar de Autoridad ó Jurisdiccion, incompatibles con el encargo de Secretario.

Declárense responsables á residencia de las Cortes : de obrepcion , surrepcion , morosidad en la instruccion de expedientes , y legalidad de los extractos que deben presentar á deliberacion del Rey.

A la Representacion Nacional y al poder de las Cortes importa mucho esta precaucion.

6.<sup>a</sup> No tenga la Nacion mas que empleos efectivos. No se conozcan grados ni honores de otro superior al que se sirve , sin mas excepcion de carreras que la militar ; pero en ella , por sola *accion distinguida de valor* , segun lo prescribe el artículo 18 , título 17 , tratado 2.<sup>o</sup> de las Ordenanzas del Ejército , y no mas.

7.<sup>a</sup> No se provea empleo alguno sin consulta ó propuesta previa de los respectivos Jefes , que la hagan dentro de la carrera , y no en extraño de ella , mientras que los tenga idóneos.

8.<sup>a</sup> La firma y rúbrica de puño del Rey honra á toda la familia de un agraciado , que la conserva como alhaja preciosa. No así la estampilla que no maneja S. M. , y que admite abusos. Por lo que se suplica á S. M. se digne firmar de su puño los diplomas de dignidad ; los de gracias , mandando expresar en ellos el servicio ó mérito que las motiva , y la Patente de todo empleo que la tenga.

9.<sup>a</sup> Todo Tribunal y oficina del Gobierno ó servicio del público , deba sin excepcion estar abierta y en exercicio ordinario , presentes todos sus individuos , seis horas , las mismas cada dia precisamente , sin que haya feriados

algunos que atrasan el servicio , así como no los conoce la puntualidad en percibir los sueldos. De este modo con los mismos brazos presentes se consigue doble ó mayor desempeño. Sin perjuicio de aquellas deshoras á que obligaren extraordinarias urgencias.

10. Ni en el Cuerpo Legislativo , ni en los Tribunales de jurisdiccion contenciosa , ni en seccion ó sala de Justicia de los Consejos , ni en el Instituto Económico , se tengan sesiones secretas ni á puerta cerrada , sino públicas á puerta abierta , sin otra restriccion que la prudencial al ámbito de la sala.

La legislacion , la administracion de justicia y la economía de un Estado , no admiten ni requieren secretos. El Poder ejecutivo y el Gobierno sí. Por eso podrán obrar en secreto y cerrados el Gabinete , los Secretarios y los Consejos en sala de Gobierno.

11. Una misma moneda , nunca imaginaria , un peso y una medida en toda la Nacion ; y el idioma castellano único para todo escrito público y de oficio , conforme está mandado.

12. Destruyase la pereza , el ocio y la holgazanería , radicadas y connaturalizadas en España por la indolencia que estancaba el adelantamiento y la ilustracion , promulgando leyes de instruccion pública que precisen al estudio en una carrera á toda la juventud distinguida ó acomodada ; aquella que subsiste á expensas de rentas , caudal ó conveniencias propias ó de sus padres , sin que tenga opcion á cargo , destino ni empleo público , quien no presente y justifique presuncion de aplicado en alguna ciencia ó pericia.

13. Estimúlese la educacion general de ambos sexos cristiana y correspondientemente.

14. La edad de los hombres de 18 á 22 años sea general y perpetuamente adicta y obligada, sin perjuicio de las respectivas profesiones, á exercitarse en la táctica y disciplina militar los dias feriados y ratos libres de los de trabajo, y forme dicha edad una fuerza armada Urbana, para defensa de sus propios pueblos, costas y territorio.

15. Modifiquese por leyes suntuarias el lujo general en los exércitos en todas clases, y en la sociedad, prohibiendo en aquellos todo oro y plata que sea adorno y no divisa, y estimulando á esta las primeras Gerarquías, Dignidades y Magistrados del Gobierno con sus trages lisos, llanos y moderados.

Seria escandaloso ver brillantes, pedrería preciosa, alhajas de oro, y profusion de plata; frutos del lujo ideal, en los primeros diez años que por lo menos necesita la Nacion para reponerse de los presentes descalabros.

16. La imprenta sea objeto de uso y servicio público: como acto indiferente en especie, no tenga otras restricciones que las del abuso, ofensa ó delito que por ella se cometa. Quede de ello responsable el autor, que debe firmar con firma entera al fin del manuscrito, y rubricar una por una todas las páginas que se hubieren de imprimir; y además, dos firmas á satisfaccion del impresor, aseguren á continuacion de la del autor, que es propia de este la que les antecede. El autor quedará siempre á la eviccion de quanto

escriba, y el impresor á cubierto de quanto imprima, presentando á todo evento el manuscrito con las referidas rúbricas y firmas, de cuya falta sea responsable, baxo la misma pena que el autor merezca. Con esta modificacion no hay contingencia aunque el impresor salga anónimo, porque siempre el impresor dará á conocer el autor.

Tambien convendrá encargar á los impresores que den aviso á determinado Magistrado, quando en escrito no aprobado por el Gobierno hallaren puntos de la santa religion, invectivas, depresion á la autoridad, ó personalidad ofensiva á determinado sugeto. Fuera de esto, la misma libertad de imprenta castigará la licenciosidad, ignorancia ó intencion con que se escriba.

Los sabios se conocen, y la instruccion se descubre escribiendo mas que hablando. La palabra suele ser mas embaucadora que convincente; la afluencia y la eloquencia seducen y embelesan primero que persuaden. No son pocos los charlatanes retaceros reputados de sabios, á beneficio de una superficialidad, sin solidez alguna, con preferencia á muchos que los confundirian en ciencia y profundidad.

La escritura desnuda las ideas é impresiones, dando tiempo para que entren puras y discretas en el entendimiento del que lee, sin preocuparle los sentidos.

Sin una prudente libertad en la imprenta, jamas se conocerá quienes son los verdaderos sabios de la Nacion. Jamas estos abundarán, por falta de medio para estimularse unos á

otros. Jamás sabrá el Gobierno todas las verdades.

17. El *Dinero* es el Marte verdadero, el alma de la guerra: con él solo se encuentran hasta hombres para soldados, y quanto estos y los ejércitos necesitan.

El pie de guerra ha de ser precisamente el estado natural de la Nación por muchos años; sea como ahora en guerra activa defensiva; ó si viniere una paz, triunfante la independencia nacional (que de otro modo no debe haber paz), para consolidar el orden interior, y para imponer á las demas Potencias.

La fuerza armada es el talento, la persuasion, y quasi siempre la razon de los Estados. El mas fuerte es el mas respetado, el mas atendido en quanto propone, y complacido en quanto desea. España quando triunfe, tendrá mucho que decir, que ventilar, que ajustar, y que reclamar; necesitará talento, persuasion, y levantar la voz para ser escuchada. Ninguna Nacion puede alzar la voz, si no es Potencia, y no hay Potencia sin fuerza.

Dinero pues es todo el secreto que España tiene que encontrar. Este se consigue por tres medios, á saber: exacción prudente, justa y proporcional; fidelidad y precision en la recaudacion, y economía en la distribucion. Los tres medios deben guardar unidad absoluta. La unidad es el principio, y sin ella no hay buena administracion, porque fuera de la unidad entra la complicacion; á esta siguen las diferencias, la desigualdad, la confusion, y de aquí por necesidad la malversa-

cion. Como el interes es el primer resorte del corazon humano, al instante se despierta la desconfianza, á que sigue la renitencia; choca la escasez del que pide con la renitencia del que ha de dar, y aquí se origina la enemistad, el disgusto, la erronia y el trastorno peor que todas las guerras. Estudiémonos á ver lo que nos pasa:::

Por desgracia se ha creido que el gobierno de la Real Hacienda consiste en manejarla; que el manejar no tiene que saber, y que todo el acierto consiste en no dar, ó regatear. Se piensa que la economía no es ciencia, sino avaricia ó codicia; que no tiene que estudiar, ni requiere otra pericia que pureza. El íntegro que la reconoció como ciencia, ya sin estudio alguno, se supuso en ella Doctor ó Licenciado. De estas equivocaciones ha resultado no pocas veces que entre innumerables manejantes ha habido muy pocos inteligentes. Que el dinero jamás ha fructificado. Que no se ha pensado sino en salir del dia, consumiéndose las sumas, quizás antes de su ingreso en las Tesorerías. Que para recoger mas, no se ha conocido otro medio que repartir y cargar mas, hasta estrujar al contribuyente, como el que por chupar la leche ahoga la vaca. Que se han creido arbitrios los que son gravámenes insoportables. Faltando el conocimiento de la economía y de sus leyes, se ha prescindido del dinero, por acalorarse en su adquisicion; y sino se ha dilapidado, se ha malversado, que es lo mismo para el Estado.

Este es el primer artículo de la paz interior de España: orden de unidad en la administración: correlación exacta y rigurosa entre la recaudación y la distribución: economía especuladora absoluta, y precisa intervención en unidad, para legalidad y satisfacción de la Nación y del Pueblo. Sus Patricios Representantes darán sin duda el valor que aquí falta á tan urgente resorte, estableciendo los tributos y las rentas del Estado baxo sistema justo, proporcional y preciso.

18. El sistema colonial merece tratado peculiar, á que no da margen tan sucinto escrito, por la íntima conexión que tienen las Américas por su influencia y peso en la independencia y prosperidad de España. Baste desear aquí, por tan urgente, que se fortifique quanto mas se pueda, y se ponga en estado el más respetable de defensa, la isla de Cuba, como si fuera ella sola todas las Indias: que se establezcan luego Astilleros, Arsenales y Matriculas de mar en América, y que los americanos sean exactamente iguales en gozes y en derechos á los españoles acá y allá.

19. No es del dia tratar de ejército, quando debe serlo toda la población, y haber tantos soldados como hombres en disposición de serlo. Con que por razon contrapuesta sean Generales y Gefes solo los que tengan disposición para serlo, se conseguirá bastante de lo que falta y se desea.

Mas no se omita por la atención del Ejército el fomento de una Marina proporcional. Peninsula de tanta extension, que presenta tres

frentes al mar; que posee tan vastas y pingües Colonias, de que depende su subsistencia, no puede ser imponente por tierra, sin ser respetable por mar.

## 48.

Se consideran oportunas las precauciones externas que siguen.

1.<sup>a</sup> Consérvese con particular cuidado la mediocridad de la Monarquía, destruyendo hasta la idea de nuevas conquistas ó accesiones, sea en Europa, en América ó en Africa. La extension desproporcionada es principio de despotismo y destruccion.

De despotismo, porque aquella cierta dureza penal y extraordinaria, necesaria para que la ley llegue con vigor á extremos muy remotos del Soberano, sin que se entibie la obediencia al abrigo de la distancia, suele generalizarse, familiarizándose el Monarca con el rigor.

De destruccion, porque la extension dilatada, debilita y disminuye la fuerza relativa.

2.<sup>a</sup> Sean límites de España, aquellos que ninguna otra Potencia contradice ni resiste, y que no conservan memoria de emulacion.

Los Pirineos sean para siempre sus límites orientales. Oxalá pudieran elevarse sus cumbres, escarpase sus faldas, y cerrarse en términos de intransitables por su aspereza. Oxalá los españoles formen opinion de considerar á la Francia para toda comunicacion, situada adonde la Tartaria ó la Persia.

3.<sup>a</sup> Los límites del N. O. sean religiosamente respetados. Asegure España en su Cons-

titudin la inviolabilidad del territorio de Portugal, y el reconocimiento perpetuo de su independencia. Sea esta ley fundamental inalterable por el Rey, sin que anteceda reporte á las Cortes en todo motivo de variacion.

Los portugueses son los amigos naturales de los españoles; y Portugal utiliza mas á España siendo Potencia, que siendo su Provincia.

Acredite el Gabinete Español, que dexa los principios de conquista, por los de justicia y moderacion.

Esta precaucion es importantísima á desvanecer memorias odiosas, y á estrechar primeros intereses y miras políticas de España, cuya explicacion es mas fácil que oportuna en el dia.

4.<sup>a</sup> El principio de Diplomacia sea siempre Paz general, y su conservacion sea el objeto de una fuerza armada imponente.

Pero jamas alianzas ofensivas, jamas *coaliciones*, sino por deliberacion de las Cortes; jamas declaración de guerra, sin auencia de estas.

Asi no se verá la Nacion comprometida ó empeñada en las calamidades de la guerra, por una personalidad, etiqueta ó contestacion acalorada entre un Embaxador y un Ministro.

5.<sup>a</sup> En las relaciones extrangeras, de comercio y de proteccion, se guarde y exija perfecta reciprocidad.

6.<sup>a</sup> Embaxadas y Ministerios ordinarios, créense los que corresponda; y Embaxadores extraordinarios, los que el Estado necesite para tratar: pero pocas *Plenipotencias* resolutivas, ó ninguna si fuere posible.

7.<sup>a</sup> Prohibase rigorosamente á los Embaxa-

dores y Ministros españoles todo entrometimiento directo, indirecto ó simulado en relaciones de las Potencias adonde representan como objetos ajenos de su mision. Y sea asi condicion precisa para los Embaxadores extrangeros en España.

## 49.

Presentada así tosca é imperfectamente la condicion actual de España y del Español, y los remedios que alcanza un limitado entendimiento, será mas fácil á almas sublimes y talentos elevados, enmendar, corregir y enriquecer el prospecto de prosperidad con vivos coloridos, á la augusta Asamblea de las Cortes, á quien ruega el autor rendidamente que perdonando los desaciertos, premie estos sinceros deseos con una especial gracia.

Esta será, que se dignen las Cortes omitirse el adjetivo *Extraordinarias*. Nunca merecellamarse extraordinario lo que es continuada y ordinariamente preciso.

Sin la Representacion Nacional nada somos; nada podemos ser; así como por su falta hemos peligrado dexar de ser y de existir. Las Cortes son el único apoyo de la independencia de España; ningun apoyo es extraordinario ni amovible, sino perenemente conservado con respeto y con amor. Ellas han de ser la base á qualquier que sea la Constitucion. Sean pues siempre *Cortes*, pero nunca *Extraordinarias*.

## 50.

Representantes beneméritos de la confianza del Pueblo, elevad vuestro patriotismo hasta dis-

putar á la Patria si le fuisteis hijos ú padres. Dadle el alma de una Constitucion ; la vida de una organizacion ; la accion de un Gobierno firme y enérgico ; la complexión resistente de un órden prolixo , previsivo , capaz de hacer frente á todas las impresiones de la intemperie de ambiciones y emulaciones con que tiené que luchar.

Sed otros tantos Catones severísimos en el tema *delenda Gallia Napoleonica*.

Patrocinad á los buenos españoles , singularmente al infeliz expatriado que se ha empobrecido verdaderamente por la opresion, ó por huir de ella. Perdonad á los tímidos, y aun á los malos. Llegue vuestra soberana amnistía hasta á los que hostigados del hambre , ó sobrecogidos en pusilanimidad , han tomado partido pasivo subalterno con el enemigo. Pero sea inexorable el rigor de vuestra justicia contra los españoles *Cuervos*, y con los *Protéos*.

No os acordeis en el momento del Pueblo que os dió la cuna , ni de la Provincia á quien representais. Tiempo tendreis para reclamar intereses y fueros provinciales. Acordaos ahora solo de que sois españoles ; de que España es una no mas, y de que todos somos uno , nó sea que por la conservacion de un dedo se pierda el cuerpo.

Partid sin temores y con desembarazo , ya que poseis los corazones y albedríos de todos vuestros hermanos , ya hijos , que desnudos de amor propio os obedecen, y se os someten como otras tantas gradas, para ensalzaros á la cumbre del heroísmo y de la gloriosa inmortalidad.

FIN